

Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

Página 1 de 8

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

#### 1. OBJETIVO

Este programa tiene como propósito desarrollar en el personal habilidades y capacidades para identificar y reportar peligros presentes en su labor; además de fortalecer los conocimientos, formando un talento humano más competente y hábil para evaluar los riesgos y establecer controles de acuerdo a cada actividad laboral. Así mismo busca promocionar la salud, el autocuidado y la prevención de accidentes de trabajos y enfermedades laborales, mediante la estimulación del interés sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incentivado por la participación en la gerencia.

#### 2. ALCANCE

Este programa es aplicable a todo el personal independiente su forma de contratación; y es obligatorio cumplimiento.

#### 3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

**Gerente:** Dar el espacio y tiempo necesario para la planeación y realización de capacitaciones, inducciones y reinducciones.

**Recursos Humanos y personal operativo:** participar activamente y promover la asistencia e importancia de las capacitaciones, inducciones y reinducciones.

**Encargado del SG-SST:** Establecer las capacitaciones de acuerdo a las necesidades identificadas y los cargos. Evaluar su efectividad y determinar planes de acción de acuerdo a los resultados.

#### 4. **DEFINICIONES**

**Capacitación:** Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacitación individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

Página 2 de 8

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Capacitación en condiciones de salud: Como parte fundamental de las campañas de medicina preventiva, el trabajador debe recibir elementos teóricos y prácticos de prevención y control de enfermedades comunes, laborales, accidentes e incidentes y primeros auxilios.

Capacitación en prevención: Para hacer capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe describir las normas y los procedimientos correctos del trabajo. Para su desarrollo debe establecerse la siguiente metodología: Identificar oficios, equipos interdisciplinarios, procedimientos, riesgos y elementos de protección personal.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales<sup>1</sup>.

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones<sup>2</sup>.

**Identificación del peligro**: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este<sup>3</sup>.

**Inducción:** Proceso sistemático realizado una vez que ingresa personal nuevo a la empresa independientemente de su forma de contratación, donde se incluye temas principales del SG-SST, así como la socialización de los riesgos existentes de acuerdo a la actividad a desarrollar.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ítem 12, Artículo 2.2.4.62 Definiciones. Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ítem 27, Artículo 2.2.4.62 Definiciones. Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ítem 20, Artículo 2.2.4.62 Definiciones. Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 3 de 8

**Reinducción:** Refuerzo de los temas principales del SG-SST realizado una vez al año a todo el personal antiguo (mayor a un año de antigüedad); así como al personal que ingresa de incapacidades superior a 30 días.

#### 5. DISPOSICIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO

#### 5.1 PROCESO DE CAPACITACIÓN

#### 5.1.1 IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACIONES

Para establecer el programa de capacitaciones, se debe identificar las necesidades del personal teniendo en cuenta las siguientes entradas.

- ♣ Evaluación inicial, la cual se realiza al terminar la inducción y se determinan los puntos que no fueron captados por el personal para tener en cuenta estos temas.
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Medidas de intervención derivadas de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo, y enfermedades laborales.
- Registro de ausentismo.
- ♣ Identificadas por medio de los comités empresariales, como VIGÍA EN SST, Comité de Convivencia, entre otros.
- Normatividad legal aplicable a la empresa, el cual se lleva matriz legal.
- ♣ Protocolo de Bioseguridad para la prevención del contagio por COVID-19
- ♣ Demás temas requeridos para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

#### 5.1.2 PROGRAMACIÓN

Una vez analizado las necesidades en cuanto a las capacitaciones, se procede a la planificación anual de los temas que se desarrollaran. El cronograma de capacitaciones tendrá los siguientes requerimientos: mes, día, año, tema, objetivo, capacitador, a quien va dirigida, recurso (ya sea humano, tecnológico y financiero), ejecutado (Si/No), % de cumplimiento (100%/0%).

#### 5.1.3 COMUNICACIÓN

De forma anual será divulgada el cronograma de capacitaciones al comité de vigía en SST y se publicará por medios físicos (carteleras) y virtual (correo electrónico y/o WhatsApp) a



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 4 de 8

todo el personal de la empresa. Las capacitaciones serán informadas por los medios que cuente la empresa con una semana de anticipación o en su defecto serán comunicadas al personal máximo 3 días antes del desarrollo de la capacitación.

## 5.1.4 EVALUACIÓN

Las capacitaciones deberán ser evaluadas con el fin de identificar el aprendizaje comprendido por los colaboradores. Para ello se establece que toda evaluación será calificada de 1 a 5 puntos donde el rango 1 a 2,9 puntos pierde la evaluación y el rango de 3 a 5 puntos gana la evaluación.

## 5.2 PROCESO DE INDUCCIÓN.

Una vez ingresa el personal nuevo a la empresa, recibirá inducción en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo donde se socializará la siguiente información:

- Aspectos generales de la seguridad y salud en el trabajo
- ARL afiliado
- Objetivo del SG-SST con su respectiva meta.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Roles v Responsabilidades
- Recursos
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Grupos de apoyo (Vigía en SST, Comité de Convivencia Laboral, Brigada de Emergencia)
- Puntos de encuentro.
- Riesgos en mi trabajo (Matriz de peligros y valoración de riesgos)
- Conceptos (Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Incidente de Trabajo, Peligro y Riesgo).
- ¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo?
- ¿Cómo reportar los incidentes?
- ¿Qué más podemos reportar? Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Reflexión.
- Plan de Seguridad Vial
- Procedimientos propios del cargo
- Entrega, uso y cuidados de los PPP por cargo



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 5 de 8

Durante la inducción se realiza preguntas de comprensión de la información, por último, se evalúa los conocimientos adquiridos. Se tomará como evaluación satisfactoria cuando su calificación sea superior a 3.0; de lo contrario se retomará de nuevo y se evaluará de forma inmediata hasta que los conceptos queden claros.

# 5.3 PROCESO DE REINDUCCIÓN.

El personal antiguo deberá recibir un refuerzo en los temas relacionados en la inducción por lo menos una vez al año; así mismo se realizará la reinducción al personal que haya ingresado de incapacidad superior a 30 días.

De la misma manera se deberá evaluar los conocimientos adquiridos. Por otra parte, se tomará como evaluación satisfactoria cuando su calificación sea superior a 3.0; de lo contrario se retomará de nuevo y se evaluará de forma inmediata hasta que los conceptos queden claros.

#### 6. DETERMINACIÓN DE CONTENIDO

Al finalizar cada capacitación, inducción o reinducción, el personal será capaz de identificar los riesgos, sus consecuencias, establecer controles y medidas de prevención.

#### 7. MEDICION Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

El cumplimiento del programa será evaluado de acuerdo a los siguientes indicadores mensualmente:

#### Para CAPACITACIONES:

Indicador Nro. 1.

Definición del indicador:	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	100% cumplimiento de las capacitacione programadas para el año en vigencia.	
Método de cálculo	(Nro. Capacitaciones realizadas / Nro. Capacitaciones programadas) *100	



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 6 de 8

Fuente de la información para el	Registros de capacitaciones (Listado de	
cálculo	asistencia)	
Periodicidad del reporte	Mensual	
Personas que deben conocer el	Gerencia, Vigía en SST, personal en	
resultado	general.	

## Indicador Nro. 2.

Definición del indicador:	COBERTURA DE CAPACITACIONES	
Límite para el indicador o valor a partir	Cubrir al 100% de la población objeto de	
del cual se considera que cumple o no	cada una de las capacitaciones	
con el resultado esperado	programadas en el año vigente.	
	(Nro. De asistentes a las capacitaciones /	
Método de cálculo	Nro. Total de convocados a las	
	capacitaciones) *100	
Fuente de la información para el	Registros de capacitaciones (Listado de	
cálculo	asistencia)	
Periodicidad del reporte	Mensual	
Personas que deben conocer el	Gerencia, Vigía en SST, personal en	
resultado	general.	

# Indicador Nro. 3.

Definición del indicador:	PROMEDIO EVALUACIONES POR CAPACITACIONES	
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	El personal pasará la evaluación de capacitación con una nota superior a 3.0	
Método de cálculo	∑ Promedio de las evaluaciones aplicadas al personal por capacitación	
Fuente de la información para el cálculo	Evaluaciones de capacitaciones	
Periodicidad del reporte	Mensual	
Personas que deben conocer el	Gerencia, Vigía en SST, personal en	
resultado	general.	



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 7 de 8

# Para INDUCCIÓN:

Indicador Nro. 1.

Definición del indicador:	COBERTURA DE INDUCCIONES  Cubrir al 100% del personal nuevo del año vigente.	
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado		
Método de cálculo	(Nro. De asistentes a las inducciones / Nro. Total de personal nuevo en el año vigente) *100	
Fuente de la información para el cálculo	Listado de asistencia.	
Periodicidad del reporte	Mensual	
Personas que deben conocer el resultado	Gerencia, Vigía en SST, personal en general.	

Indicador Nro. 2.

Definición del indicador:	PROMEDIO EVALUACIONES POR INDUCCIÓN
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	El personal pasará la evaluación de capacitación con una nota superior a 3.0
Método de cálculo	∑ Promedio de las evaluaciones aplicadas al personal por inducción
Fuente de la información para el	Registros de evaluaciones de
cálculo	inducciones.
Periodicidad del reporte	Mensual
Personas que deben conocer el	Gerencia, Vigía en SST, personal en
resultado	general.



Fecha: 29/08/2021

Versión: 002

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Página 8 de 8

# Para REINDUCCIÓN:

Indicador Nro. 1.

Definición del indicador:	COBERTURA DE REINDUCCIONES	
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	Cubrir al 100% del personal antiguo (año anteriores al vigente).	
Método de cálculo	(Nro. De asistentes a las reinducciones/Nro. Total de personal antiguo) *100	
Fuente de la información para el cálculo	Listado de asistencia.	
Periodicidad del reporte	Mensual	
Personas que deben conocer el resultado	Gerencia, Vigía en SST, personal en general.	

## ♣ Indicador Nro. 2.

Definición del indicador:	PROMEDIO EVALUACIONES POR REINDUCCIÓN
Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	El personal pasará la evaluación de capacitación con una nota superior a 3.0
Método de cálculo	∑ Promedio de las evaluaciones aplicadas al personal por reinducción
Fuente de la información para el cálculo	Registros de evaluaciones de inducciones.
Periodicidad del reporte	Mensual
Personas que deben conocer el resultado	Gerencia, Vigía en SST, personal en general.

Dayana Madroñero Díaz Profesional en SST.	Myriam Barón Abogada Especialista en Gerencia SST	Lina María Correa Mejía Gerente
REALIZÓ	VERIFICÓ	APROBÓ